



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.716 / 2010.

ZAPALLAR, 17 de Agosto de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2584/2010 de fecha 04 de Agosto del 2010, que nombra Alcalde Subrogante e esta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Factura N° 00078, de fecha 22 de Julio de 2010, a nombre de Vega y Vidal Construcciones e Ingeniería Limitada, por un monto de \$ 13.355.965.- (trece millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos).
- Carta de fecha 28 de Julio del 2010, notificando del factoring Inversiones Yakora S.A. Rut. N° 76.556.550-2 para pagar factura 00078 a nombre de Vega y Vidal Construcciones e Ingeniería Limitada.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- Lo prescrito en los artículos 7 y 9 inciso 2° de la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

DECRETO:

1° **PAGUESE** a la empresa **INVERSIONES YAKORA S.A.**, RUT. N° 76.556.550-2, factura emitida por **VEGA Y VIDAL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA**, Rut. N° 76.036.249-2, que se detalla a continuación:

| Factura N° | Monto \$ | Detalle |
|------------|------------|---|
| 00078 | 13.355.965 | Estado de Pago N° 11 por obra "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar". |

2° **GIRESE** cheque a nombre de la empresa **INVERSIONES YAKORA S.A.**, RUT. N° 76.556.550-2, por la cantidad de \$ 13.355.965.- (trece millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos), según la imputación que se detalla:

| ITEM | MONTO \$ |
|---|--------------|
| 114.05.04.116.000.000: Construcción Sala Cuna Zapallar. | 13.355.965.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: DECRETOS / FACTORING 2010 / D.A. 2716.2010 Inversiones Yakora S.A.★

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL (DAF / SEC) / JHR / ffd.-

A [firmas]